



INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía DAME S.A., tengo a bien informar lo siguiente una vez analizados los estados financieros:

- 1.- Los Estados Financieros y su contabilidad cumplen con lo estipulado en las normas de control y registro contable.
- 2.- Se ha podido determinar que ha existido un incremento del 100 % en los ingresos esto es debido a la mayor facturación realizada al IESS.
- 3.- También se ha determinado un incremento en los gastos esto se debe al incremento del personal por el incremento de enfermos.
- 4.- Se a podido establecer que los pagos al IESS se encuentran al día y debidamente archivados, así como la contabilidad.

Recomiendo que los accionistas aporten con efectivo en el momento que la Compañía se encuentre con déficit por la falta de pago del IESS.

Atentamente.-


ECON FABIAN DIAZ
COMISARIO

